



CONSMUPA

CONSERVATORIO
SUPERIOR
DE MÚSICA

EDUARDO MARTÍNEZ TORNER

**FICHA Y
GUÍAS DOCENTES DE
REDUCCIÓN DE PARTITURAS
CURSO 2025-2026**

ESPECIALIDADES: COMPOSICIÓN, DIRECCIÓN, INTERPRETACIÓN Y PEDAGOGÍA

MATERIA: FORMACIÓN INSTRUMENTAL COMPLEMENTARIA

ASIGNATURA: REDUCCIÓN DE PARTITURAS

Tipo: A ¹ ☐ B ² ☒ O ³ ☐ Carácter: Anual ☒ Cuatrimestral ☐	Cursos:	1º	2º	3º	4º
	Niveles:			I	
	Créditos:			4	
	Prelación:				

Descripción:

Uno de los futuros itinerarios de especialización profesional para los pianistas es el acompañamiento instrumental o vocal, cuyo buen desempeño depende en gran parte de la comprensión e interiorización de los factores implicados en la reducción de partituras para piano. Este es un proceso intelectual complejo en el que actúan simultáneamente la repentinización, el análisis armónico, la transposición y el oído interno, habilidades que se desarrollarán en la asignatura que nos ocupa. Para el compositor y el director, además de lo señalado, se revela como especialmente interesante el análisis de las transcripciones pianísticas y orquestales que grandes autores realizaron en el pasado de obras propias y ajenas, puesto que ilustra el camino que lleva a una obra pensada originalmente para piano hacia la orquesta y viceversa.

La asignatura ofrece al intérprete la posibilidad de conocer repertorio para diferentes tipos de agrupaciones valorando su importancia dentro de una formación integral. Por ello, la finalidad de esta asignatura es capacitar al alumnado y formar al futuro pianista con una visión más amplia de la partitura vocal e instrumental. Con ella, se pretende adquirir los conocimientos teóricos necesarios y la posibilidad de conocer diversos tipos de agrupaciones para realizar la reducción escrita para piano de obras compuestas para diferentes grupos vocales o instrumentales (con los instrumentos que la forman, sus características técnicas, particularidades y claves, los instrumentos transpositores, función de los mismos, efectos, sonoridades, etc.), así como la capacidad y destreza para enfrentarse directamente en el piano a la reducción de obras compuestas para grupos de voces o instrumentos, desde el coro, grupos de cámara hasta la orquesta.

Competencias que se adquieren:

TRANSVERSALES	CT-01.0	Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora
	CT-03.0	Solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza
GENERALES	CT-06.0	Realizar autocrítica hacia el propio desempeño profesional e interpersonal
	CT-15.0	Trabajar de forma autónoma en el ejercicio profesional
	CG-01.0	Conocer los principios teóricos de la música.
	CG-01.2	Haber desarrollado adecuadamente aptitudes para la comprensión del material musical.
	CG-03.1	Interpretar correctamente la notación gráfica de textos musicales
	CG-06.0	Dominar uno o más instrumentos musicales en un nivel adecuado a su campo principal de actividad.
	CG-20.0	Conocer la clasificación de los instrumentos musicales.
	CG-20.1	Conocer las características acústicas de los instrumentos musicales.
	CG-22.0	Disponer de recursos musicales amplios y diversos para poder crear o adaptar piezas musicales

¹ A: Asignatura obligatoria de formación básica.

² B: Asignatura obligatoria de la especialidad.

³ O: Asignatura optativa.

CONTENIDOS

- Práctica de la lectura a vista
- Práctica de transposición
- Práctica de reducción de partituras al piano

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Dominar la lectura a la vista y la transposición
- Reconocer los elementos de un texto musical
- Mostrar habilidad para reducir para piano textos escritos para diferentes formaciones
- Emplear adecuadamente recursos sustitutivos para los efectos orquestales en su reducción al piano

GUÍA DOCENTE			
1. IDENTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA			
NOMBRE	Reducción de partituras I		CÓDIGO
TITULACIÓN	Título Superior de Música	CENTRO	Conservatorio Superior de Música del Principado de Asturias
TIPO	A ☐ B ☒ O ☐	Nº TOTAL DE CRÉDITOS	4 ECTS
PERIODO	ANUAL	IDIOMA	CASTELLANO
COORDINADOR/A		TELÉFONO /EMAIL	UBICACIÓN
BEATRIZ RODRÍQUEZ ENRÍQUEZ		985217556	Aula 18
PROFESORADO		TELÉFONO /EMAIL	UBICACIÓN
ELENA GARCÍA ÁLVAREZ		985217556	Aula 210
2. CONTEXTUALIZACIÓN	La presente Guía docente se desarrolla al amparo de la siguiente legislación: • LEY ORGÁNICA 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. • Real Decreto 1614/2009, de 26 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas artísticas superiores reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. • Real Decreto 303/2010, de 15 de marzo, por el que se establecen los requisitos mínimos de los centros que impartan enseñanzas artísticas reguladas en la ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. • Real Decreto 631/2010, de 14 de mayo, por el que se regula el contenido básico de las enseñanzas artísticas superiores de Grado en Música establecidas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. • Resolución 16 de Mayo de 2011, de la Consejería de Educación y Ciencia, por la que se regulan aspectos de la ordenación académica de las enseñanzas artísticas superiores de Grado. • Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE). • Decreto 46/2014, de 14 de mayo, por el que se establecen y desarrollan los planes de estudios de las enseñanzas artísticas superiores de Música en el Principado de Asturias. • Resolución de 28 de mayo de 2019, de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se regula la evaluación por compensación en las enseñanzas artísticas superiores. • Ley 1/2024, de 7 de junio, por la que se regulan las enseñanzas artísticas superiores y se establece la organización y equivalencias de las enseñanzas artísticas profesionales (BOE 8-VI-2024).		
3. REQUISITOS	Haber superado la prueba de acceso y haber sido admitido en el centro para cursar los estudios oficiales en las especialidades de Composición, Dirección, Interpretación y/o Pedagogía.		
4. COMPETENCIAS	C1. Adquirir buenos hábitos de trabajo. Mejorar la organización, la productividad y la motivación personal, aspectos imprescindibles para el correcto desarrollo académico y personal del alumnado C2. Reconocer los elementos fundamentales del fenómeno musical a nivel formal, estructural, melódico, armónico, tímbrico-textural, etc. C3. Desarrollar habilidades para la comprensión, memorización, representación, adaptación y reproducción del material musical a través del análisis y la práctica de la reducción de partituras		

	C4. Conocer los fundamentos del lenguaje musical C5. Conocer la estructura del lenguaje musical C6. Desarrollar las habilidades necesarias para reconocer y valorar distintos tipos de estructuras musicales y sonoras en diversos contextos como la música de cámara, obras orquestales, etc. C7. Ser autocrítico con los resultados propios y externos
5. CONTENIDOS	PRIMER CUATRIMESTRE: - Obras corales: Teoría sobre la reducción al piano de la partitura de Coro. Voces que forman el coro, particularidades de la escritura coral, distribución de las voces, sistemas de reducción. Reducción al piano de obras corales a 3, 4, 5 o más voces de diversos autores. Obras de referencia: Corales a cuatro voces de J.S. Bach, Cancionero de Palacio de J. del Encina, Madrigales de L. Marenzio, Lord have Mercy upon us WoO 12 y Geistliche Choere de Mendelssohn, Christus Factus y Ave Maria de Bruckner, y obras corales de Juan Alfonso García. - Cuarteto de Cuerda: Teoría sobre la reducción al piano de Cuartetos de cuerda. Reducción de cuartetos de cuerda de diferentes autores y épocas. Obras de referencia: Cuartetos Kv. 499, 575, Kv. 589, kv. 590 de Mozart, Cuartetos Op. 20 y Op. 33 de Haydn, Cuartetos Op. 18 Beethoven, Septimino Op. 20 Beethoven, Cuartetos D 804, D 810, D 887 de Schubert, Cuartetos op.1. op.12, op.13, op.44 y op.80. Mendelssohn, Cuartetos de cuerda op.31 y op. 64 de Brahms, Cuartetos de cuerda de Tomás Bretón. - Orquesta: Teoría sobre la reducción pianística de la partitura de Orquesta: Instrumentos que la forman. Instrumentos transpositores. Función de los instrumentos en la Orquesta. Particularidades de escritura. Sonoridades y efectos. Formas y sistemas de reducción. Importancia del conocimiento del bajo cifrado en la reducción. Reducción de dúos, tríos, etc., con y sin instrumentos transpositores en distintas combinaciones. Reducción al piano de obras del barroco (Concerto Grosso, suites, etc.). Reducción al piano de un movimiento lento de una sinfonía clásica. Interpretación de transcripciones para piano de sinfonías clásicas. Obras de Referencia: Marcha Turca de M. Haydn. Divertimento K. 213, K. 240. K. 252, k. 253 y K. 270 para sexteto de viento de Mozart. Divertimento kv. 439b para 3 corni di bassetto de Mozart. Tríos de cuerda D 471, D 581 de Schubert. Quintetos de viento a partir del op.100 de Reicha. Sinfonías para cuerda: nº 1 a la nº 5 de Mendelssohn. SEGUNDO CUATRIMESTRE: - Reducción al piano (o a dos pianos) de conciertos para diversos instrumentos solistas y orquesta (conciertos de Mozart, Beethoven, etc.). - Reducción de movimientos o fragmentos de sinfonías románticas u otras formas compuestas para Orquesta, así como del repertorio operístico. - Reducción al piano de obras españolas escritas para orquesta (Falla, Turina, entre otros). - Reducción al piano de obras orquestales de los siglos XX o XXI. Relación de códigos de competencias transversales, generales y específicas desarrolladas a través de los contenidos: (CT-01.0, CT-03.0, CT-06.0, CT-15.0, CG-01.0, CG-01.2, CG-03.1, CG-06.0, CG-20.0, CG-20.1, CG-22.0) Relación de códigos de contenidos mínimos específicos por especialidad desarrollados a través de los contenidos: (DC-2.00, DD-2.05, DD-2.07, DD-2.08, DI-3.05, DI-3.06, DP-3.10, DP-3.11)

6. METODOLOGÍA Y PLAN DE TRABAJO

Las actividades formativas se desarrollarán desde una metodología participativa y aplicada que se centra en el trabajo del estudiante (presencial y no presencial/individual).

La asignatura desarrollará aquellas actividades que más se adecuen a los contenidos y competencias a adquirir por el alumnado.

En las clases prácticas se usará una metodología fundamentada en la construcción de aprendizajes significativos. Las actividades han de adaptarse al ritmo de realización y aprendizaje de cada alumno, partiendo de la globalidad, y se favorecerá la interdisciplinariedad y el aprendizaje funcional.

Trabajo individual: Ejecución de tareas individuales. Estudio. Realización de las actividades propuestas.

Tutorías: Se plantea el asesoramiento y seguimiento del trabajo individual.

MODALIDADES ORGANIZATIVAS	
ACTIVIDADES	HORAS
ACTIVIDADES PRESENCIALES	
HORAS DE CLASE (A)	
Clases en el aula	34
Subtotal horas clase	34
ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO (B)	
Evaluación	2
Subtotal actividades seguimiento	2
Total actividades presenciales (A+B)	36
ACTIVIDADES NO PRESENCIALES	
Tutorías	2
Preparación clases	62
Total actividades no presenciales	64
HORAS TOTALES	100

MEDIDAS ANTICOID

De acuerdo con las instrucciones dictadas por la Consejería de Educación del Principado de Asturias, la totalidad de la docencia se impartirá de modo presencial. En caso de que Consejería de Educación establezca un marco de semipresencialidad en la docencia, se impartirá a través de las plataformas Teams, Codex-Pro, correo electrónico, Google Classroom y aquellas que permitan una ágil comunicación con el alumno.

7. EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DE LOS ESTUDIANTES

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

La calificación final será la media ponderada de los siguientes apartados:

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
A. Observación directa	Diario de aula	20%
B. Exámenes	Registro de exámenes	80%

La calificación final será la media ponderada de los procedimientos de evaluación aplicados, siendo requisito mínimo haber alcanzado al menos el 50% de la calificación en cada uno de ellos.

A. Observación directa (20% de la calificación final).

Los criterios de calificación aquí expresados servirán para valorar el trabajo personal, la progresión y actitud del alumnado observado directamente en el aula, de la siguiente forma:

- Participa activamente y recibe retroalimentación con actitud positiva y reflexiva. (2 puntos)
- Muestra mejora continua, aplica retroalimentación y trabaja de forma autónoma con iniciativa. (4 puntos)
- Mantiene un ritmo de trabajo constante durante el curso. (2 puntos)
- Muestra evidencia de estudio individual entre sesiones (mejora técnica, aplicación de correcciones). (2 puntos)

B. Examen práctico (80% de la calificación final).

Se realizará un examen práctico antes de cada sesión de evaluación, que constará de las siguientes partes:

Parte 1. Repentización al piano de fragmentos musicales que incluyan escritura para distintos instrumentos transpositores y en diferentes claves. El alumno dispondrá de un tiempo previo para analizar las posibilidades de realización pianística de la partitura antes de proceder a su ejecución (20%).

Los criterios de calificación aplicados para esta parte de la prueba serán los siguientes:

- Realizar una correcta adaptación del contenido armónico y melódico al piano (4 puntos)
- Repentizar adecuadamente las voces que sustentan una comprensión mínima del texto musical propuesto (bajos, melodías, efectos significativos) (4 puntos)
- Mostrar control rítmico y del tempo (2 puntos)

Parte 2. Interpretación y análisis crítico de la reducción pianística de al menos tres obras de diferentes estilos (80%)

Los criterios de calificación aplicados para esta parte de la prueba serán los siguientes:

- Realizar una correcta adaptación del contenido armónico y melódico al piano (4 puntos)
- Mostrar control rítmico y del tempo (2 puntos)
- Utilizar fórmulas pianísticas adecuadas en la repentización al piano de las partituras propuestas (1 punto)
- Utilizar recursos tímbricos del piano que se adecúen a la sonoridad original de la obra (1 punto)
- Adecuar los planos sonoros en función de las principales funciones que adopte la escritura del piano en cada momento (acompañamiento, solista, soporte armónico, sostén rítmico, etc.) (2 puntos)

El estudiante que no asista durante un mes lectivo continuado o acumule en cualquier momento un 30% de faltas de asistencia sobre el total de las horas lectivas presenciales de la asignatura, perderá la correspondiente convocatoria ordinaria y deberá examinarse en una segunda convocatoria en la cual no se evaluará el apartado referente a la observación directa.

Requisitos mínimos para la evaluación positiva:

El alumnado deberá obtener una calificación mínima de 5 puntos, resultado de la suma ponderada de cada procedimiento de evaluación.

Los contenidos mínimos exigibles para la superación de la asignatura son los siguientes:

-Demostrar conocimiento de los instrumentos que componen la partitura de orquesta y de la teoría del transporte de los instrumentos transpositores.

	-Capacidad de reducción de la partitura de orquesta al piano que mantenga los elementos esenciales armónicos, melódicos y texturales. OTROS PROCEDIMIENTOS EXTRAORDINARIOS (6ª convocatoria/TRIBUNAL) Se realizará un examen práctico que constará de las siguientes partes: Parte 1. Repentización al piano de fragmentos musicales que incluyan escritura para distintos instrumentos transpositores y en diferentes claves. El alumno dispondrá de un tiempo previo para analizar las posibilidades de realización pianística de la partitura antes de proceder a su ejecución (20%). Los criterios de calificación aplicados para esta parte de la prueba serán los siguientes: • Realizar una correcta adaptación del contenido armónico y melódico al piano (4 puntos) • Repentizar adecuadamente las voces que sustentan una comprensión mínima del texto musical propuesto (bajos, melodías, efectos significativos) (4 puntos) • Mostrar control rítmico y del tempo (2 puntos) Parte 2. Interpretación y análisis crítico de la reducción pianística de al menos tres obras de diferentes estilos: cuarteto de cuerda, movimiento de concierto solista trasnpositor, movimiento de sinfonía clásica (80%) Los criterios de calificación aplicados para esta parte de la prueba serán los siguientes: • Realizar una correcta adaptación del contenido armónico y melódico al piano (4 puntos) • Mostrar control rítmico y del tempo (2 puntos) • Utilizar fórmulas pianísticas adecuadas en la repentización al piano de las partituras propuestas (1 punto) • Utilizar recursos tímbricos del piano que se adecúen a la sonoridad original de la obra (1 punto) • Adecuar los planos sonoros en función de las principales funciones que adopte la escritura del piano en cada momento (acompañamiento, solista, soporte armónico, sostén rítmico, etc.) (2 puntos)
8. RECURSOS DIDÁCTICOS, BIBLIOGRÁFICOS Y DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA	Arbó, A. 1981.101 ejercicios para la práctica de la Repentización y el transporte. Madrid: Real Musical Bernstein, L. 2014: El maestro invita a un concierto. Madrid: Siruela Creuzburg, H. 1956. Partiturspiel. Ein Übungsbuch in vier Bänden. London: Schott & Co. Ltd. Doupond, G 2010. Método de Transposición para piano. Madrid: Edición Ibérica Durand, E. 1883. Traité d'Accompagnement au Piano. París: Leduc. Harnoncourt, N. 2006. La música como discurso sonoro. Barcelona: Acanalado Iglesias, J. 1995. Repentización, Transposición y Acompañamiento al piano. Madrid: Si bemol Ediciones Lawson, C. coord. 2003. The Cambridge Companion to ther Orchestra. Cambridge: The Cambridge Companion Lawson, C. y Stowell, R. 2005. La interpretación histórica de la música. Madrid: Alianza Editorial

López Artiga, A. 1988. La transposición (Teoría y práctica). Madrid: Piles

Marco, T. 2009. Historia cultural de la música. Madrid: Ediciones y Publicaciones Autor, S.R.L.

Melcher, R. & Warch, W. F. 1971. Music for Score Reading. New Jersey: Englewood Cliffs (Prentice Hall).

Meyer, L.B. 1956: Emoción y significado en la música. Madrid: Alianza Editorial, 2001

Morris, R. O. & Ferguson, H. 1931. Preparatory Exercises in Score Reading. London: Oxford University Press.

Esbrí, O. 1986 Teoría y práctica del Transporte. Madrid: Taxygrab P.M.

Pejtsik, A. 1994. Kammermusikschule für streicher. Budapest: Editio Musica Budapest.

Riemann, H. 1928. Reducción al Piano de la Partitura de Orquesta. Huelva: Idea Books, 2005

Romero, A. 1994. Ejercicios de transporte y repentización. Madrid: Real Musical.

Stowell, R. coord. 2003. The Cambridge Companion to the String Quartet. Cambridge: Cambridge University Press.

Obras camerísticas, orquestales, transcripciones y reducciones de distintos autores, estilos y épocas.

GUÍA DOCENTE

1. IDENTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA

NOMBRE	Reducción de partituras II		CÓDIGO	
TITULACIÓN	Título Superior de Música	CENTRO	Conservatorio Superior de Música del Principado de Asturias	
TIPO	A ⁴ ☐ B ⁵ ☒ O ¹² ☐	Nº TOTAL DE CRÉDITOS	4 ECTS	
PERIODO	ANUAL	IDIOMA	CASTELLANO	
COORDINADOR/A		TELÉFONO /EMAIL		UBICACIÓN
BEATRIZ RODRÍGUEZ ENRÍQUEZ		985 217 556		Aula 18
PROFESORADO		TELÉFONO /EMAIL		UBICACIÓN
ELENA GARCÍA ÁLVAREZ		98521756		AULA 210

2. CONTEXTUALIZACIÓN

La presente Guía docente se desarrolla al amparo de la siguiente legislación:
La presente Guía docente se desarrolla al amparo de la siguiente legislación:

- LEY ORGÁNICA 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 1614/2009, de 26 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas artísticas superiores reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 303/2010, de 15 de marzo, por el que se establecen los requisitos mínimos de los centros que impartan enseñanzas artísticas reguladas en la ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 631/2010, de 14 de mayo, por el que se regula el contenido básico de las enseñanzas artísticas superiores de Grado en Música establecidas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Resolución 16 de Mayo de 2011, de la Consejería de Educación y Ciencia, por la que se regulan aspectos de la ordenación académica de las enseñanzas artísticas superiores de Grado.
- Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE).
- Decreto 46/2014, de 14 de mayo, por el que se establecen y desarrollan los planes de estudios de las enseñanzas artísticas superiores de Música en el Principado de Asturias.

⁴ A: Asignatura obligatoria de formación básica.

⁵ B: Asignatura obligatoria de la especialidad. ¹²

O: Asignatura optativa.

	• Resolución de 28 de mayo de 2019, de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se regula la evaluación por compensación en las enseñanzas artísticas superiores. • Ley 1/2024, de 7 de junio, por la que se regulan las enseñanzas artísticas superiores y se establece la organización y equivalencias de las enseñanzas artísticas profesionales (BOE 8-VI-2024).
3. REQUISITOS	Haber superado la asignatura de Reducción de Partituras I.
4. COMPETENCIAS	C1. Adquirir buenos hábitos de trabajo. Mejorar la organización, la productividad y la motivación personal, aspectos imprescindibles para el correcto desarrollo académico y personal del alumnado C2. Reconocer los elementos fundamentales del fenómeno musical a nivel formal, estructural, melódico, armónico, tímbrico-textural, etc. C3. Desarrollar habilidades para la comprensión, memorización, representación, adaptación y reproducción del material musical a través del análisis y la práctica de la reducción de partituras C4. Conocer los fundamentos del lenguaje musical C5. Conocer la estructura del lenguaje musical C6. Desarrollar las habilidades necesarias para reconocer y valorar distintos tipos de estructuras musicales y sonoras en diversos contextos como la música de cámara, obras orquestales, etc. C7. Ser autocrítico con los resultados propios y externos
5. CONTENIDOS	-Lectura a primera vista de textos musicales de complejidad intermedia para agrupaciones que incluyan escritura en las diferentes claves -Transporte y repentización al piano de textos de dificultad media para agrupaciones instrumentales que incluyan instrumentos transpositores -Identificación y análisis de los elementos que permiten una comprensión más completa del fenómeno musical (melódicos, rítmicos y armónicos, estructuras formales, texturas, timbres, recursos expresivos) -Principios y reglas de la escritura para agrupaciones camerísticas, vocales e instrumentales, y orquesta. -Análisis crítico de transcripciones orquestales para piano Los bloques de contenidos se desarrollarán de manera conjunta y progresiva a lo largo del curso. 1º CUATRIMESTRE -Repentización y transposición de arreglos para instrumentos transpositores -Música vocal y camerística. -La reducción para piano de fragmentos operísticos. -Movimientos de sinfonías Romanticismo 2º CUATRIMESTRE - Repentización y transposición de arreglos para instrumentos transpositores - Música vocal y camerística. - La reducción para piano de fragmentos operísticos. - Movimientos de sinfonías Romanticismo/s.XX. Relación de códigos de competencias transversales, generales y específicas desarrolladas a través de los contenidos: (CT-01.0, CT-03.0, CT-06.0, CT-15.0, CG-01.0, CG-01.2, CG-03.1, CG-06.0, CG-20.0, CG-20.1, CG-22.0) Relación de códigos de contenidos mínimos específicos por especialidad desarrollados a través de los contenidos:

	(DC-2.00, DD-2.05, DD-2.07, DD-2.08, DI-3.05, DI-3.06, DP-3.10, DP-3.11)	
6. METODOLOGÍA Y PLAN DE TRABAJO	Las actividades formativas se desarrollarán desde una metodología participativa y aplicada que se centra en el trabajo del estudiante (presencial y no presencial/individual). La asignatura desarrollará aquellas actividades que más se adecuen a los contenidos y competencias a adquirir por el alumnado. En las clases prácticas se usará una metodología fundamentada en la construcción de aprendizajes significativos. Las actividades han de adaptarse al ritmo de realización y aprendizaje de cada alumno, partiendo de la globalidad, y se favorecerá la interdisciplinariedad y el aprendizaje funcional. Trabajo individual: Ejecución de tareas individuales. Estudio. Realización de las actividades propuestas. Tutorías: Se plantea el asesoramiento y seguimiento del trabajo individual.	
	MODALIDADES ORGANIZATIVAS	
	ACTIVIDADES	HORAS
	ACTIVIDADES PRESENCIALES	
	HORAS DE CLASE (A)	
	Clases en el aula	34
	Subtotal horas clase	34
	ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO (B)	
	Evaluación	2
	Subtotal actividades seguimiento	2
	Total actividades presenciales (A+B)	36
	ACTIVIDADES NO PRESENCIALES	
	Tutorías	2
	Preparación clases	62
	Total actividades no presenciales	64
	HORAS TOTALES	100
7. EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DE LOS ESTUDIANTES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN	
	La calificación final será la media ponderada de los siguientes apartados:	
	PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
	A. Observación directa	20%
	B. Exámenes	80%
	La calificación final será la media ponderada de los procedimientos de evaluación aplicados, siendo requisito mínimo haber alcanzado al menos el 50% de la calificación en cada uno de ellos.	

A. Observación directa (20% de la calificación final).

Los criterios de calificación aquí expresados servirán para valorar el trabajo personal, la progresión y actitud del alumnado observado directamente en el aula, de la siguiente forma:

- Participa activamente y recibe retroalimentación con actitud positiva y reflexiva. (2 puntos)
- Muestra mejora continua, aplica retroalimentación y trabaja de forma autónoma con iniciativa. (4 puntos)
- Mantiene un ritmo de trabajo constante durante el curso. (2 puntos)
- Muestra evidencia de estudio individual entre sesiones (mejora técnica, aplicación de correcciones). (2 puntos)

B. Examen práctico (80% de la calificación final).

Se realizará un examen práctico antes de cada sesión de evaluación, que constará de las siguientes partes:

Parte 1. Repentización al piano de fragmentos musicales que incluyan escritura para distintos instrumentos transpositores y en diferentes claves. El alumno dispondrá de un tiempo previo para analizar las posibilidades de realización pianística de la partitura antes de proceder a su ejecución (20%).

Los criterios de calificación aplicados para esta parte de la prueba serán los siguientes:

- Realizar una correcta adaptación del contenido armónico y melódico al piano (4 puntos)
- Repentizar adecuadamente las voces que sustentan una comprensión mínima del texto musical propuesto (bajos, melodías, efectos significativos) (4 puntos)
- Mostrar control rítmico y del tempo (2 puntos)

Parte 2. Interpretación y análisis crítico de la reducción pianística de al menos tres obras de diferentes estilos (80%)

Los criterios de calificación aplicados para esta parte de la prueba serán los siguientes:

- Realizar una correcta adaptación del contenido armónico y melódico al piano (4 puntos)
- Mostrar control rítmico y del tempo (2 puntos)
- Utilizar fórmulas pianísticas adecuadas en la repentización al piano de las partituras propuestas (1 punto)
- Utilizar recursos tímbricos del piano que se adecúen a la sonoridad original de la obra (1 punto)
- Adecuar los planos sonoros en función de las principales funciones que adopte la escritura del piano en cada momento (acompañamiento, solista, soporte armónico, sostén rítmico, etc.) (2 puntos)

El estudiante que no asista durante un mes lectivo continuado o acumule en cualquier momento un 30% de faltas de asistencia sobre el total de las horas lectivas presenciales de la asignatura, perderá la correspondiente convocatoria ordinaria y deberá examinarse en una segunda convocatoria en la cual no se evaluará el apartado referente a la observación directa.

Requisitos mínimos para la evaluación positiva:

El alumnado deberá obtener una calificación mínima de 5 puntos, resultado de la suma ponderada de cada procedimiento de evaluación.

Los contenidos mínimos exigibles para la superación de la asignatura son los siguientes:

- Demostrar conocimiento de los instrumentos que componen la partitura de orquesta y de la teoría del transporte de los instrumentos transpositores.
- Capacidad de reducción de la partitura de orquesta al piano que mantenga los elementos esenciales armónicos, melódicos y texturales.

OTROS PROCEDIMIENTOS EXTRAORDINARIOS (6ª convocatoria/TRIBUNAL)

	Se realizará un examen práctico que constará de las siguientes partes: Parte 1. Repentización al piano de fragmentos musicales que incluyan escritura para distintos instrumentos transpositores y en diferentes claves. El alumno dispondrá de un tiempo previo para analizar las posibilidades de realización pianística de la partitura antes de proceder a su ejecución (20%). Los criterios de calificación aplicados para esta parte de la prueba serán los siguientes: • Realizar una correcta adaptación del contenido armónico y melódico al piano (4 puntos) • Repentizar adecuadamente las voces que sustentan una comprensión mínima del texto musical propuesto (bajos, melodías, efectos significativos) (4 puntos) • Mostrar control rítmico y del tempo (2 puntos) Parte 2. Interpretación y análisis crítico de la reducción pianística de al menos tres obras de diferentes estilos: cuarteto de cuerda, movimiento de concierto solista transpositor, movimiento de sinfonía clásica (80%). Los criterios de calificación aplicados para esta parte de la prueba serán los siguientes: • Realizar una correcta adaptación del contenido armónico y melódico al piano (4 puntos) • Mostrar control rítmico y del tempo (2 puntos) • Utilizar fórmulas pianísticas adecuadas en la repentización al piano de las partituras propuestas (1 punto) • Utilizar recursos tímbricos del piano que se adecúen a la sonoridad original de la obra (1 punto) • Adecuar los planos sonoros en función de las principales funciones que adopte la escritura del piano en cada momento (acompañamiento, solista, soporte armónico, sostén rítmico, etc.) (2 puntos)
RECURSOS DIDÁCTICOS, BIBLIOGRÁFICOS Y DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA	Arbó, A. 1981. 101 ejercicios para la práctica de la Repentización y el transporte. Madrid: Real Musical Bernstein, L. 2014: El maestro invita a un concierto. Madrid: Siruela Creuzburg, H. 1956. Partiturspiel. Ein Übungsbuch in vier Bänden. London: Schott & Co. Ltd. Doupond, G 2010. Método de Transposición para piano. Madrid: Edición Ibérica Durand, E. 1883. Traité d'Accompagnement au Piano. París: Leduc. Harnoncourt, N. 2006. La música como discurso sonoro. Barcelona: Acanalado Iglesias, J. 1995. Repentización, Transposición y Acompañamiento al piano. Madrid: Si bemol Ediciones Lawson, C. coord. 2003. The Cambridge Companion to the Orchestra. Cambridge: The Cambridge Companion Lawson, C. y Stowell, R. 2005. La interpretación histórica de la música. Madrid: Alianza Editorial López Artiga, A. 1988. La transposición (Teoría y práctica). Madrid: Piles Marco, T. 2009. Historia cultural de la música. Madrid: Ediciones y Publicaciones Autor, S.R.L.

	Melcher, R. & Warch, W. F. 1971. Music for Score Reading. New Jersey: Englewood Cliffs (Prentice Hall). Meyer, L.B. 1956: Emoción y significado en la música. Madrid: Alianza Editorial, 2001 Morris, R. O. & Ferguson, H. 1931. Preparatory Exercises in Score Reading. London: Oxford University Press. Esbrí, O. 1986 Teoría y práctica del Transporte. Madrid: Taxygrab P.M. Pejtsik, A. 1994. Kammermusikschule für streicher. Budapest: Editio Musica Budapest. Riemann, H. 1928. Reducción al Piano de la Partitura de Orquesta. Huelva: Idea Books, 2005 Romero, A. 1994. Ejercicios de transporte y repentización. Madrid: Real Musical. Stowell, R. coord. 2003. The Cambridge Companion to the String Quartet. Cambridge: Cambridge University Press. Obras camerísticas, orquestales, transcripciones y reducciones de distintos autores, estilos y épocas.
--	--

